

Política, gestión y recursos culturales institucionales en Machala, Ecuador

José Manuel Castellano Gil,
Enrique Espinosa Freire y
Claudia E. Alcívar Galarza

Resumen

Este artículo constituye un tercer avance de un proyecto de investigación en fase final que ha tenido como propósito analizar el estado y situación cultural actual de Machala, cantón adscrito a la provincia ecuatoriana de El Oro. El objeto principal de estas líneas tiene como centralidad el estudio de la política, la gestión y los recursos culturales a través de las acciones desplegadas por los organismos competentes en materia cultural y en captar las reflexiones de los actores principales del ámbito cultural local. El soporte documental utilizado nos ha permitido obtener una visión detallada y extraer sus características, carencias y potencialidades de una ciudad que figura en el listado de urbes que aplican los criterios diseñados por la Agenda 21 de la Cultura. De modo que esta aportación pretende contribuir al proceso de toma de decisiones, al diseño de políticas culturales y a la adopción de estrategias de actuación futuras tendentes a superar las limitaciones detectadas.

Palabras clave: Política cultural, Recursos culturales, Gestión cultural

Abstract - Policy, Management and Institutional Cultural Resources in Machala, Ecuador

This is the third progress report of a research project in its final phase that aims to study the current cultural situation of Machala, a canton and capital city located in the Ecuadorian province of El Oro. The main purpose of what follows is to analyze the policy, management and cultural resources evident in the actions of the agencies responsible for cultural activities and to capture the reflections of the key actors in the local cultural sphere. The supporting documents used have allowed us to get a detailed view and to draw out the features, weaknesses and potentials of a city that appears in the list of urban areas to which apply the criteria specified by the Agenda 21 for Culture. So this discussion aims to contribute to the process of making decisions, the design of cultural policies, and the adoption of strategies for future activities that might help overcome the identified limitations.

Key Words: Cultural Policy, Cultural Resources, Cultural Management

José Manuel Castellano Gil. Español. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de la Laguna (España) con la máxima calificación Cum Laude y Premio Extraordinario de Doctorado. Investigador del Programa Prometeo. Miembro DE Cultura de Ecuador – SENESCYT. Docente-Investigador Universidad Nacional de Educación de Ecuador. Áreas de interés: Historia contemporánea, Cultura, Museos, Archivos, Desarrollo Local. Ex Director de Museos y autor de casi una treintena de libros históricos y más de un centenar de artículos, tanto en revistas especializadas como en generalistas, coordinador de diversas publicaciones, ha impartido diversas conferencias, cursos especializados y ha participado en más de una veintena de Congresos de carácter nacional e internacional. Ha obtenido diversos premios de investigación de rango nacional e internacional. Ha sido miembro de diversos proyectos de investigación financiados por el gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias de la Comisión Internacional de Ciencia y Tecnología del gobierno de España y de la Unión Europea. La Asamblea del Poder Popular de la República de Cuba le otorgó la “Distinción por la Cultura Nacional cubana” (2000) por su contribución en temas históricos y culturales. Ha formado parte del Programa Prometeo como becario (2013-2014). La Dirección Provincial de Cultura le concedió la Presea “Filantropía Cultural” en 2015; jmcaste@yahoo.es

Enrique Espinosa Freire. Ecuatoriano. Doctor en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba. Profesor titular de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Ex Director de la Unidad Educativa Jubones de la Ciudad de Pasaje. Ex Rector del Instituto Superior Tecnológico Jubones de Pasaje. Ex Asesor de la Universidad Técnica de Babahoyo. Autor de más de veinte artículos científicos y siete libros, ha dictado de más de cincuenta capacitaciones en el ámbito educativo a docentes, ha realizado

varias ponencias en eventos científicos en Ecuador y en el extranjero. Áreas de interés: Historia, Geografía, Pedagogía, Didáctica; jubonista15@hotmail.com

Claudia E. Alcívar Galarza. Ecuatoriana. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Técnica de Machala. Consultora de un libro y un artículo académico. Áreas de interés: Historia, Didáctica, Pedagogía, Informática; klxuh.steehfy@gmail.com

El cantón Machala, cabecera provincial de El Oro (Ecuador), zona fronteriza con Perú, ha estado limitado estructuralmente por una desatención en política, gestión, recursos e inversión en materia cultural y educativa. Esa realidad se ha manifestado en distintos momentos históricos y en diversas expresiones reivindicativas: precaria dotación de centros escolares en los siglos XIX-XX (Madero, 1934:7); presión social en la consecución de un centro universitario en la década de los 60 de la pasada centuria (Aguilar, 2010:123-144; Poma y Gallardo, s/f); acciones de protestas de activistas culturales como la ocupación del antiguo Teatro Municipal¹ o la toma de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Núcleo de El Oro;² iniciativas administrativas como la propuesta de creación de un centro cultural (Fundación Ecohumbral, 2009); peticiones reivindicativas³ de gestores culturales plasmadas en el Acuerdo Nacional Ciudadano por la Cultura en 2009; o las recientes manifestaciones artísticas de denuncia, a las puertas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro en 2014, al objeto de reclamar una mayor atención, prestación y dotación a las artes escénicas y a todos los ámbitos de la cultura.⁴

Previo a estos acontecimientos, en 1953, se constituía en Machala la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro. Ese centro fue durante mucho tiempo con sus propias limitaciones el único espacio en promover e impulsar acciones culturales en el municipio (Castellano y Alcívar, 2014b). Hasta hace pocos años, la estructura del gobierno ecuatoriano no contaba con un órgano rector de carácter nacional que rigiera el mundo cultural del país. Fue el nuevo gobierno ecuatoriano, surgido en 2007, el que creaba por primera vez el Ministerio de Cultura y dotaba a cada provincia con una Dirección Provincial de Cultura. Y ha sido en época muy reciente, también, cuando el gobierno municipal de Machala se ha erigido, desde un

1. El Nacional. 1983. "La Federación de Barrios respalda al Frente de Defensa de Derechos Culturales". Machala, 23 de mayo de 1983, 12.

2. El Nacional. 1984. "Toma de la Casa de la Cultura". Machala, 28 de septiembre de 1984, 1.

3. Acuerdo Nacional Ciudadano por la Cultura (2009), firmado por creadores y gestores culturales, en ciudad Alfaro, Montecristi, Manabí, los días 17 y 18 de julio de 2009. Agradecemos la gentileza a Mairon Dávila por proporcionarnos este documento.

4. Diario Opinión. 2014. "Teatros sacudieron a la Casa de la Cultura". Machala, 28 de marzo de 2014. <http://www.diariopinion.com/primeraplana/verArticulo.php?id=882453>

punto de vista competencial, en la principal institución en materia cultural (Ministerio de Coordinación, 2011).

A partir de la década de los 50 del siglo XX el cantón Machala experimentó una fuerte transformación en todos sus ámbitos a partir del boom bananero (Astudillo, 2009). Así, de un pequeño núcleo de campesinos, integrado por unos 7.549 habitantes en 1950 (Márquez, 1991:21), ha pasado a convertirse en una ciudad intermedia ecuatoriana con 245.972 habitantes (INEC, 2010). Ese fuerte crecimiento ha exigido la introducción de nuevos servicios y demandas ciudadanas (Prada-Trigo, 2015). Y es a partir de la consolidación de ese desarrollo general donde fijamos nuestra atención en analizar el estado y situación cultural actual para valorar su incidencia, obtener una visión detallada y extraer sus principales características.

Por tanto, este estudio es un punto de partida que intenta proporcionar información, tanto cualitativa como cuantitativa, elementos y datos básicos, que ayude en la toma de decisiones y a establecer políticas culturales. Además de contribuir a enriquecer el conocimiento, ya que hasta el presente esta temática no ha sido objeto de estudio, y por ser el marco local un escenario relevante en la implementación de la política cultural: en primer lugar, porque es el ámbito más cercano a las necesidades y demanda de la ciudadanía así como donde se puede activarla toma de decisiones colectivas; en segundo lugar, porque la cultura tiene una dimensión especialmente urbana; y en tercer lugar, porque en este tránsito hacia una sociedad del conocimiento y la información, la dimensión cultural adquiere un valor estratégico de desarrollo local y sostenible, de instrumento de planificación urbana y de elemento de competitividad. Estas son las razones principales que justifican tanto la elección de Machala como el área temática junto a su relevancia e implicación práctica en la construcción de un nuevo modelo de ciudad.

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación⁵ cuyas variables de estudio giran en torno a tres ejes centrales: a) analizar la política, gestión y recursos culturales generada por los organismos competenciales en materia cultural en el Municipio de Machala y captar las reflexiones y conclusiones de los actores principales del ámbito cultural por medio de entrevistas y a través de la celebración del “I Foro de Desarrollo Local: Presente y Futuro de la Cultura en Machala”; b) detectar la percepción social que un sector específico y cualificado de la sociedad machaleña tiene sobre la vida cultural actual (Castellano y Alcívar, 2015a) y c) explorar sus hábitos y prácticas culturales (Castellano, García y Alcívar, 2015b).

5. Agradecemos de manera especial al Proyecto Prometeo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador por su patrocinio en este trabajo.

Revisión Literaria

En las últimas décadas, en el escenario global las investigaciones dedicadas a analizar los asuntos culturales y su gestión han sido muy proliferas desde diversas ópticas y modelos, ajustadas al contexto socioeconómico de cada realidad sociocultural. Las corrientes predominantes actuales se han centrado en enfoques economicistas (Barbieri, Fina y Subirats, 2012), en la búsqueda de indicadores culturales (Unesco, 2009; Unesco, 2011, Herrero, 2011; Carrasco, 2011), en la concepción de la cultura como cuarto pilar de un desarrollo local y sostenible (Pascual, 2012), en el análisis y reflexiones sobre políticas culturales (Caetano, 2003), en el desarrollo, diseño, gestión y evaluación de proyectos socioculturales (Roselló, 2006; Macías, 2012,), en el estudio de Sistema de indicadores evaluadores de políticas culturales locales (Carrasco, 1999; Carrasco y Rausell, 2001 y 2007), diagnósticos, planes de desarrollo y estratégicos, en la participación ciudadana y en la gobernabilidad (Ruigrok, 2007). En definitiva, una variedad de enfoques, métodos y visiones desde diferentes perspectivas y áreas de conocimientos. Sin embargo, el planteamiento que hemos adoptado en este trabajo sigue el marco teórico del Sistema Cultural Local (Rausell y Martínez, 2005: 5-8) en su ámbito institucional en aspectos presupuestarios, organigramas, recursos humanos, instalaciones e infraestructuras, vínculos y conexiones con otras instituciones.

La producción científica cultural ecuatoriana es prácticamente incipiente e impulsada desde el gobierno central (Plan Nacional de Cultura del Ecuador, 2007; Artiga, 2009; Charvet et al., 2011; De la Torre, 2011; Tinajero, 2011; Plan Nacional del Buen Vivir, 2013), mientras que los estudios en el territorio referentes a recursos y gestión cultural están todavía en fase embrionaria (Landázuri y Ordóñez, 2011; De Vuys, 2013; Báez, 2013), en cambio en estos últimos años, a partir de la organización del I Taller Internacional de Gestión Pública y de Políticas Culturales, celebrado en 2008 durante la etapa de Galo Mora Witt como Ministro de Cultura, ha proliferado dentro del mundo universitario la celebración de congresos, cursos y talleres especializados sobre esta materia con el objeto de formar profesionales en gestión cultural. En esa misma dirección la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha potenciado esa labor con la organización del Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural, que en octubre de 2015 ha celebrado su quinta edición. Este creciente interés ha dado lugar también al nacimiento del Observatorio ecuatoriano de gestión y políticas culturales y a diversas asociaciones y gestores culturales independientes.

Un panorama más precario presenta los estudios locales desarrollados en el cantón Machala sobre temática cultural. Entre ellos destacan las aportaciones sobre artes escénicas (Baldeón, 1988 y Baldeón, s/f); un estudio de factibilidad sobre un proyecto dotación de infraestructura cultural comunitaria para el cantón Machala (Fundación Ecohumbral, 2009); algunas monografías sobre señas identitarias (Murillo, 2003 y 2009); un análisis sobre referentes culturales y formación de valores en los jóvenes universitarios (Fernández, 2012); un estudio sobre el papel desempeñado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro (Castellano y Alcívar, en prensa); un diagnóstico sobre el estado y situación actual del Patrimonio Documental local (Castellano, 2014a); un estudio sobre la percepción social de la cultura (Castellano y Alcívar, 2015a); un trabajo sobre el Patrimonio Inmueble de Machala (Castellano y Vásquez, 2014c) y un análisis de los hábitos y prácticas culturales en Machala (Castellano, García y Alcívar, 2015b). Mientras que las líneas de investigación centradas en política, gestión y recursos culturales son inexistentes hasta el presente.

Materiales

y método

Antes de entrar a exponer los aspectos metodológicos se hace necesario precisar conceptualmente algunos términos claves que hemos manejado en este trabajo: “política cultural”, “gestión cultural” y “recursos culturales”.

La cultura es un concepto muy complejo, y desde luego nada neutral (Barité, 2011:4), que ha experimentado una constante transformación epistemológica a lo largo del tiempo y que concentra el conjunto de acción(es) e interrelación(es) físicas e imaginarias del hombre y de la sociedad en dinámica constante. No es objeto de nuestra atención abordar ese amplio debate existente sino definir el marco conceptual de “política cultural” utilizado en este trabajo, que está delimitado específicamente en el accionar de instituciones y centros vinculados en sus prácticas de intervención activa o pasiva para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad. Mientras que la “gestión cultural” la concebimos como el ejercicio intermediador de acciones proyectadas y planificadas dirigidas a fomentar y difundir las prácticas culturales, así como los impulsos por favorecer la creación y formación de creadores (Martinell y López, 2007). Y por “recursos culturales” entendemos el conjunto de bienes y objetos (tangibles e intangibles) disponibles que permiten o facilitan la realización de acciones culturales, concebidas éstas en un sentido amplio que sobrepasa el concepto tradicional que limitan a aquéllas directamente relacionadas con

las bellas artes. Bajo esta perspectiva, actividades culturales son aquéllas a través de las cuales los miembros de una sociedad se expresan, desarrollan sus potencialidades y expanden su personalidad (UNESCO, s/f).

El principal soporte metodológico de este avance se ha centrado en el análisis documental de las distintas instituciones públicas generadoras de actividad cultural en el cantón Machala. Una de las dificultades comunes en los estudios culturales en el ámbito local, como ha señalado Rausell, es la práctica inexistencia de datos sobre aspectos culturales. Sin embargo, en nuestro proceso de recopilación documental no hemos podido escapar tampoco a la propia realidad cultural del municipio. La escasa inexistencia de archivos (Castellano, 2014a) ha imposibilitado el acceso a la totalidad de los materiales necesarios. Y además, el poco apoyo, las dificultades y los obstáculos encontrados, especialmente por parte del Municipio de Machala, del Gobierno Provincial de El Oro y de la Casa de la Cultura Núcleo de El Oro, en no facilitar los materiales requeridos ha impedido disponer de series documentales completas y cuya incidencia en el proceso de investigación ha imposibilitado un análisis detallado en el tiempo de las políticas y acciones culturales. Se ha de señalar, asimismo, que a pesar de la vigente Ley de Transparencias del Gobierno ecuatoriano, que garantiza el acceso público, ha sido imposible disponer de la documentación presupuestaria de esas instituciones mencionadas y sus rendiciones de cuentas anuales. En cualquier caso esa realidad evidenciana, al mismo tiempo, un elemento definidor de la propia dinámica y grado cultural del Cantón. No obstante, consideramos que estos inconvenientes, a pesar de su importancia, no han afectado en esencia al análisis ni a las conclusiones dado el carácter estructural y lineal del panorama cultural del Cantón. Además hemos intentado contrarrestar esta dificultad mediante la búsqueda de indicadores culturales y el chequeo sobre la percepción social de la cultura. Desde esa perspectiva planteamos un enfoque de análisis sobre la realidad cultural actual territorial desde esos tres ángulos. Asimismo se ha incorporado otro método alternativo y complementario de información cualificada, a fin de fundamentar una mayor pertinencia y sustento a esta investigación. Este procedimiento ha dado lugar a la organización de un encuentro, bajo el título I Foro de Desarrollo Local: Presente y Futuro de la Cultura en Machala,⁶ estructurado a través de diez mesas redondas⁷ con

6. Celebrado desde 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014 con dos sesiones diarias en el Auditorio de la Corte de Justicia (Machala, Provincia de El Oro). Se tiene previsto la publicación de sus Actas por la Dirección Provincial de Cultura de El Oro.

7. Temáticas de las mesas de trabajo: “Panorámica general de la Cultura en Machala”; “Una visión externa de la Cultura en Machala: Los Prometeos”; “Las Artes escénicas en Machala”; “Las Artes plásticas en Machala”; “La Música en Machala”; “La Creación literaria en Machala”; “El Patrimonio en Machala”; “Cultura popular, tradicional e interculturalidad en Machala” y “Cultura, desarrollo sostenible y medioambiente en Machala”.

la participación de sesenta profesionales locales vinculados al mundo de la cultura desde diversas temáticas y disciplinas. Este evento ha proporcionado un material suplementario que nos ha permitido, conjuntamente con la evaluación documental de las instituciones y los resultados obtenidos en las encuestas, confirmar, profundizar y enriquecer el conocimiento sobre la realidad cultural. En definitiva se ofrece una información de primer nivel que ayude a los gestores y responsables políticos culturales a planificar y dirigir sus acciones y a establecer propuestas de acción inmediata, urgente y transitoria hasta la culminación de un Plan Estratégico Cultural de Machala, en abierta participación a todos los sectores y agentes del mundo cultural en el Municipio.

Resultados

La política, gestión y recursos culturales del cantón Machala se enmarcan en esencia dentro del sector institucional y están conformados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala; el Gobierno Provincial de El Oro; la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro; la Dirección Provincial de Cultura y Patrimonio; y el Departamento de Cultura y Arte (DCA) de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (GADMM)

El cantón Machala, constituido en 25 de junio de 1824, cuenta entre sus competencias actuales en materia cultural –regulada por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)– con las siguientes áreas (Ministerio de Coordinación, 2011): Promover y patrocinar las culturas, las artes (art. 54. q); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo (art. 55. g); Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los públicos para estos fines (art. 55. h); y emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia (art. 55, inciso aa).

Las principales acciones culturales desarrolladas por la Municipalidad se reducen a la gestión de la Red de Bibliotecas,⁸ campañas de fomento a la lectura, gestión de escuelas de pintura, ballet y danza folclórica⁹ (que

8. La Red de Bibliotecas del GADMM está integrada por 11 centros. Según el informe de rendición cuentas de 2013 se atendió a 26,712 usuarios, a través de un fondo bibliográfico compuesto por 28,100 libros.

9. En el Centro de Arte Luz Victoria Rivera de Mora se imparten los talleres de ballet, dibu-

tienen una restricción de tiempo de permanencia de los alumnos limitada a dos años), a la organización de festivales de Coro, Orquesta Sinfónica Infante Juvenil y cursos vacacionales. Sus actividades más intensas -como señalan sus máximos responsables- se centran en las celebraciones de su cantonización en junio, sus fiestas patronales en septiembre, con el despliegue de diversos espectáculos artísticos y culturales, junto a otros eventos como la presentación de candidatas a Miss Ecuador, Festival de Villancicos y concursos de Pesebres.

Con respecto a las actividades culturales gestionadas por la Municipalidad de Machala en 2013 –según se recoge en la matriz de evaluación anual del POA– se alcanzaron los siguientes logros:

- Culminación de los cursos vacacionales con 3,200 alumnos;
- Realización de 264 presentaciones de los grupos municipales en las diferentes instituciones públicas y privadas;
- Culminación de los Ciclos de enseñanzas de la Escuela de Ballet, Música, Dibujo y Pintura, con 360 beneficiados (niños y adolescentes);
- Colaboración con la Dirección de Acción Social y Cultura en el Pregón de las fiestas de Machala, Puerto Bolívar, El Cambio y El Retiro, con la asistencia aproximado del 20% de la población de Machala;
- Coordinación con las diferentes secciones de actividades culturales, con un alcance del 30% de la población estudiantil;
- Ejecución, en coordinación con el diario El Nacional, de la fiesta tradicional de los concursos de los Años Viejos, con un aproximado de 10 mil personas concurrentes al evento durante el día y la noche.

Durante ese mismo año, y según se contempla en la matriz de evaluación anual del POA, se ejecutaron 269 eventos: la Sección de Artes aglutinó a un 30% de población de la ciudad de Machala; la Sección de Bibliotecas realizó 25 eventos, con un promedio de 3,800 participantes de los diferentes Centros Educativos; y la Sección del Archivo Histórico organizó cuatro conferencias sobre la Historia de Machala, con 280 beneficiarios.

Independientemente, sin entrar a valorar las cifras aportadas en el POA y el alcance de esos datos, resulta obvio, dejando a un lado El Salón de Junio, que el diseño de las acciones culturales del Municipio está dirigido

jo, pintura, guitarra, canto y música. Según el informe de rendición de cuentas de 2013 se ofreció servicio a más de 400 niños y jóvenes del cantón. El municipio cuenta, además, con cuatro grupos de danza, dos de música folclórica, un grupo de música afroecuatoriana y tres grupos de danza moderna.

exclusivamente a actividades extraescolares. Y, por tanto, se puede decir que la política cultural desplegada por el Municipio es extremadamente débil y muy limitada.

En cuanto al despliegue cultural desarrollado en las parroquias¹⁰ que integran el cantón Machala debemos señalar que en las urbanas se reduce básicamente a actos de festividad. Mientras que la única parroquia rural, El Retiro, dispone de alguna infraestructura como una Biblioteca Virtual, salón de actos, guardería e InfoCentro; además, auspicia a algunos grupos de danzas y bailes que desarrollan su labor de forma independiente. Y en cuanto a las Casas Comunes, éstas prácticamente no desempeñan actividades culturales y en algunos casos son utilizadas para otros fines.

En cuanto a infraestructuras culturales, el municipio cuenta con el Centro Municipal de Arte y Cultura “Luz Victoria Ribera de Mora”, inaugurado en junio de 2010. Es una edificación de tres pisos, con poco más de 3 mil m² de construcción sobre una parcela de 576 m². Su planta baja alberga un salón multifuncional con una capacidad para 350 espectadores sentados; en la segunda planta se ubica el espacio expositivo del «Salón de Junio», que celebra un concurso artístico anual de dimensión internacional instaurado en 2010 y calcado de una experiencia guayaquileña; y en el tercer piso se imparten cursos formativos (talleres de pintura, danza y música). Este espacio cultural tuvo que esperar más de cuarenta años para ser edificado y en su proyecto inicial se contemplaba la construcción de un teatro municipal, el cual nunca llegó a materializarse. La edificación de este Centro de Arte, el primero y único de la ciudad, tuvo un costo de un millón de dólares y nació con la idea de proporcionar a la ciudad un espacio multifunción debido a las carencias de infraestructura del municipio. Sin embargo, se ha convertido en un espacio exclusivo del sector dominante de la sociedad por su restricción de uso a los colectivos culturales de la ciudad.

La municipalidad dispone de un organigrama realizado en 2009, donde se integraba la recién creada Dirección de Cultura. Este departamento se encargó de elaborar un Plan Estratégico de desarrollo cultural de Machala (Borja, 2008) que no es más que una declaración de principios, con un marcado carácter generalista y sin ningún tipo de planificación, ni actuación concreta. En cuanto a los recursos humanos, resalta su reducido número de personal y con un perfil no adecuado a sus funciones.

10. Según el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), las parroquias no tienen competencias en materia cultural, aunque entre sus funciones el artículo 64 contempla “promover la cultura y las artes”.

Respecto a la dotación presupuestaria asignada al Departamento de Cultura podemos decir muy poco. La única información a la que hemos tenido acceso es al Plan Operativo Anual (POA) de 2014 donde se consiguen 2' 162,300 de dólares, de los cuales 2' 100,000 corresponden al alquiler de sonido y amplificación y 62,300 a difusión, información y publicidad.

La Municipalidad cuenta con un Archivo Histórico creado en 2007, aunque en funcionamiento desde el 2002 bajo la dirección del Sociólogo Galo Salcedo; sin embargo, no dispone de fondos documentales. En la actualidad tan sólo cuenta con una colección del diario *El Nacional* (1965-2000), algunos libros de consulta y un dossier de prensa sobre diversos aspectos históricos. No obstante, tenemos constancia de que el Municipio cuenta con un pequeño fondo documental, custodiado por el secretario de la Corporación, el cual está sin inventariar, sin catalogar, sin acceso al público y en unas condiciones inadecuadas. Ante esta situación sería recomendable que ese material fuese trasladado al Archivo Municipal para que se inicien las tareas consustanciales y propias de estos centros (Castellano, 2014a).

Otro asunto de interés es el análisis de la dimensión declarativa sobre política cultural expresada por los partidos políticos en sus programas electorales o la visión expuesta en actos públicos con la finalidad de detectar su concepción cultural (Rausell, 2005:13). Sin embargo, es frecuente que en entidades locales pequeñas resulte difícil encontrar referencias específicas y estructuradas en los programas electorales de los partidos que reflejen el pensamiento de su política cultural. Esa realidad es aplicable a Machala, a pesar de ser una ciudad intermedia latinoamericana. Así, en las últimas elecciones locales en Ecuador, celebradas en febrero de 2014, la única formación política que se acerca, aunque de un modo superficial, a incluir aspectos culturales en su programa fue el candidato del Partido Socialista Ecuatoriano al Municipio de Machala y desde una doble perspectiva: diagnóstico y propuesta. En el primero, expone el retroceso del arte y la cultura en la Ciudad, que afecta e incide en la convivencia social, las escasas oportunidades para el desarrollo de capacidades de los creadores y en la ausencia de espacios e infraestructuras. Y con respecto a esa realidad, apuesta por promover el arte y la cultura, potenciar el talento humano y rescatar la identidad mediante la ejecución de políticas culturales con un incremento del presupuesto, además de activar la organización, integración y participación ciudadana (Rosado, 2014).

Con respecto a las declaraciones y discursos sobre política cultural de las autoridades del Municipio o de los responsables del Departamento de Cultura, éstas se reducen a comentarios puntuales sobre la presentación de actividades o en boletines de prensa sin mayor trascendencia.

El Municipio de Machala

y la Agenda 21 de la cultura

La Agenda 21 de la cultura es un intento para afrontar los retos de las políticas culturales públicas en el siglo XXI. Esta declaración, firmada por diversas entidades locales en Barcelona en 2004, está estructurada en tres bloques: principios, compromisos y recomendaciones. Sus contenidos se sintetizan temáticamente en las siguientes áreas: “Cultura y derechos humanos”; “Cultura y gobernanza”; “Cultura, sostenibilidad y territorio”; “Cultura e inclusión social” así como “Cultura y economía” (Agenda 21, 2008).

La municipalidad de Machala es una de las ciudades que figura en el listado de urbes que aplican los criterios diseñados por la Agenda 21 en su política urbana (Agenda 21, 2012). No obstante, su política cultural municipal no cumple con las directrices promulgadas por la Agenda 21 de la Cultura. Y ante estas circunstancias realizamos una consulta a los responsables de la Agenda 21 con la idea de conocer qué parámetros o exigencias emplean a la hora de incorporar a las ciudades en su listado. Y según se nos ha informado únicamente requiere una carta compromiso por parte de la institución local donde haga constar que aplica la política cultural urbana definida por la Agenda 21 de la cultura. A nuestro entender ese procedimiento de una simple declaración es un criterio poco fiable, ya que si se aplicara a Machala la propuesta de “auto-evaluación”, aprobada por la propia Agenda 21, sobre indicadores cualitativos en políticas culturales (Agenda 21, 2006) o bien la Guía para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 (Ben Andrés. J. M. et al., 2009) resultaría que el Municipio de Machala incumple en su totalidad los lineamientos impulsados por la Agenda 21.

El Gobierno Provincial de El Oro (GPAEO)

El gobierno del territorio provincial de El Oro es constituido el 23 de abril de 1884. Sus competencias están definidas por la Constitución de la República de Ecuador¹¹ (art. 263) y por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 34, 41 y 47. Por tanto, esta institución tiene plena capacidad de gestión en materia cultural y cuenta entre sus objetivos el de favorecer la preservación y conocimiento del patrimonio cultural de la Provincia, a través de la materia-

11. Las competencias de los gobiernos provinciales recogidas en la Constitución están relacionadas con la vitalidad provincial; cuencas y micro cuencas; gestión ambiental; riego; producción agropecuaria; y ordenanzas provinciales.

lización de proyectos y programas. No obstante, a pesar de que su ámbito de acción es provincial, intentaremos analizar, en la medida de nuestras posibilidades,¹² su incidencia cultural en el cantón Machala durante este último trienio (2011-2013).

Antes de entrar a estudiar el capítulo presupuestario debemos señalar la deficiente y muy baja calidad de la información disponible en la página web de la Institución (Cuadro 1) y las parciales rendiciones de cuentas editadas, todo lo cual dificulta y condiciona profundizar en su análisis.

Su dotación presupuestaria en materia cultural (Cuadro 2) refleja una escasa aportación económica, que oscila entre un 0.36% a un 2.13% de sus presupuestos generales. Y junto a ello se aprecia, en relación a la denominación de estas partidas, que un rasgo caracterizador de su política cultural es la ausencia de una planificación cultural definida.

El desglose presupuestario del POA de 2011 (Cuadro 3) proporciona una información muy superficial que impide ahondar e identificar las acciones ejecutadas, pues su grueso económico, un 63% de sus recursos, se destina a la celebración de eventos socioculturales sin mayor precisión.

La documentación disponible sobre el desglose presupuestario de 2013 (Cuadro 4) presenta una situación similar a los ejercicios anteriores. En cualquier caso, durante ese período las aportaciones económicas adquieren un crecimiento con respecto a los años precedentes, alcanzando un 2.13% del presupuesto general, aunque se desconoce el destino del 67% de la misma, englobado bajo un concepto denominado “Bienes artísticos y culturales”. Con respecto a la distribución territorial podemos señalar que la inversión destinada al cantón Machala contemplaba dos proyectos: el “Paseo Cultural Rincón Salitroso” y el proyecto “Espejo de Agua”, que suponen un 30% de los fondos destinados a materia cultural. Ambos a desarrollarse en el propio edificio del Gobierno Provincial y que hasta el momento no han sido materializados.

Por último, cabe señalar que el Gobierno Provincial no dispone de archivo de uso público. En su sede actual se custodia exclusivamente documentación posterior a 2009 y que está dividida o estructurada por departamentos. Su fondo anterior se encuentra depositado en su antiguo edificio y desconocemos absolutamente su sistema organizativo y estado de conservación. Junto a ello, debemos apuntar, también, el infortunio

12. A pesar de la Ley de Transparencia en vigor (artículo 7, Difusión de la Información Pública) la información presupuestaria anual es muy parcial y limitada, al igual que sucede con las rendiciones de cuentas anuales editadas. Cfr. <http://www.eloro.gob.ec/ley-de-transparencia/>

que supuso la disgregación de los fondos que en su momento integraron el Salón Documental Histórico del Consejo Provincial, a principios de la década de los ochenta de la pasada centuria. Ese fondo fue creado y expuesto al público bajo la prefectura de Mario Minuche Murillo, y durante la etapa de Luis Serrano García al frente del Gobierno Provincial se consigue firmar un convenio con el Banco Central de Ecuador, mediante el cual esa entidad financiera se hacía cargo de la Biblioteca José Ugarte Molina (Puerto Bolívar), del Salón Histórico Documental y del antiguo edificio de la Gobernación, cuya planta baja fue acondicionada como sala de exposición permanente. Durante la prefectura de Franco Romero Loayza (1988-1992) este convenio fue revocado y los fondos repartidos entre la Casa de la Cultura, el Gobierno Provincial y otros fueron a parar a manos desconocidas. Igual suerte deparó a muchos de los objetos y documentos que integraron los dos intentos por consolidar unos centros museísticos en el Municipio (Castellano, 2014a).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de El Oro (PDOTPEO), 2014-2025

Este es un documento muy clarificador sobre la concepción y proyección cultural que tiene el Gobierno Provincial, donde el término cultura tiene una gran presencia, pues aparece recogido en ochenta y dos ocasiones a lo largo del texto. Sin embargo, esa relevancia en el plano teórico no tiene una traducción pragmática.

La misión del Plan es hacer de la Provincia un territorio de oportunidad para el desarrollo económico y social sustentable en el sur de Ecuador (PDOTPEO, 2014: 139). No obstante, su diseño y proyección adolece de un planteamiento definido. Asimismo debemos señalar que su concepción “especulativa” de la cultura (PDOTPEO, 2014:93-97) se centra en la artesanía, la religiosidad popular, las fiestas populares, la tradición oral, la música popular, la cocina popular, las actividades lúdicas y en la arquitectura. Y esa estrecha visión ni siquiera está relacionada con los proyectos contemplados en el documento.

Por otro lado, este Plan hace una valoración sobre los recursos humanos al señalar que en la actualidad la Provincia, a través de los departamentos de Cultura de los gobiernos municipales, dispone de especialistas que garantizan, hasta cierto punto, el trabajo cultural, aunque no todos —precisa— tienen la preparación adecuada para desempeñar el cargo ni reciben la capacitación suficiente. Y en cuanto a las principales instituciones señala

únicamente a la Casa de la Cultura, al Centro Municipal Arte Luz Victoria Ribera y al Colegio de Periodistas.

Desde el marco del diseño y propuestas de intervención, el Plan concede un escaso protagonismo a la cultura y se caracteriza por una ausencia de orientación. Esto se manifiesta en el programa de “Establecimiento de medidas para la promoción de la cultura oreense”, que siendo calificado de alta prioridad, se le asigna un presupuesto de 100 mil dólares para el período 2014-2018 y, exclusivamente, para trabajos de consultorías, sin determinar, ni concretar las líneas de actuación básicas ni los recursos necesarios (PDOTPEO, 2014:461-464).

Otro de los objetivos estratégicos del Plan se centra en el rescate y valoración de la diversidad del patrimonio cultural y natural como elementos forjadores de la identidad oreense (PDOTPEO, 2014:141). Un programa eminentemente medioambiental, que fija como meta, en 2018, tres nuevos espacios naturales protegidos y en 2025 dos más (PDOTPEO, 2014:170).

En el ámbito del desarrollo humano y social, el Plan contempla como punto estratégico el promover, rescatar y valorar la diversidad y del patrimonio cultural como elemento de identidad oreense. Su objetivo tiene como punto de atracción la recuperación y difusión del patrimonio y la diversidad cultural de la Provincia, a través de una política de investigación sobre los valores culturales oreenses y bajo un programa de medidas para la promoción de la cultura oreense. Y ello se concreta en cuatro proyectos estratégicos: La orquesta Sinfónica del Gobierno Provincial de El Oro; La construcción e implementación de espacios culturales; Elaboración de un Plan de Desarrollo cultural integral e institucional y Proyecto de difusión de los principales valores identitarios de El Oro.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana,

Núcleo de El Oro

Esta institución constituida el 7 de Junio de 1953 puede ser considerada como la primera entidad en desplegar acciones culturales en Machala (Castellano y Alcivar, 2014b). Ubicada desde 1995 en el centro de ciudad dispone de un edificio de cinco plantas donde alberga su sede central. Sus instalaciones cuentan con espacios administrativos y de gestión, un salón de actos, una biblioteca, un museo de Arqueología y Paleontología,¹³

13. Presenta una colección de 300 piezas de las culturas Machalilla, Valdivia, Jambelí y Guangala

una Pinacoteca¹⁴ y Galería de Arte y un Archivo Histórico Provincial.¹⁵ Asimismo, desde hace unos años gestiona el Museo Marino,¹⁶ situado en el remodelado Muelle Viejo de Cabotaje de Puerto Bolívar, que dispone de un espacio abierto, utilizado como salón de acto, en el contexto de una cafetería. Es necesario precisar que esa conceptualización de museos es empleada por la propia institución, pues en realidad son pequeños recintos expositivos con limitaciones, deficiencias y carencias, que no se ajustan a criterios museísticos normalizados.

La actividad del Núcleo de El Oro va destinada al conjunto de la provincia de El Oro, aunque tiene un gran peso las acciones dirigidas a la sociedad machaleña a través de conciertos, espectáculos de danza y actividades internas. También dispone de una imprenta para la publicación de libros y revistas; realiza cursos educativos y talleres vacacionales; ofrece cursos permanentes, alguno gratuito como el de teatro y otros de pago como de piano, ballet y danza, modelaje, bailes de salón, dibujo y pinturas, animación a la lectura, formación musical infantil y canto; además de alquilar el salón de actos y otras áreas.

Entre los proyectos previstos a realizar en el periodo 2013-2014 se contemplaban la creación de la página web del Archivo Histórico; la celebración de cine fórum; la organización de cubículos, stand sobre información histórica cultural, folletería, música, videos. También se tenía previsto la creación de una galería de personajes destacados, el establecimiento de nexos con otros centros documentales con la filosofía de intercambiar información histórica nacional, brindar asesoramiento a las instituciones públicas o privadas relacionado con la organización de archivos activos, pasivos e históricos institucionales, ofrecer conferencias de carácter histórico a instituciones educativas de nivel primario, secundario y superior. Sin embargo, este diseño de propuestas no ha alcanzado su materialización.

14. La Pinacoteca, conformada por donaciones de los artistas expositores, cuenta con una muestra permanente integrada por 97 obras entre pinturas, grabados, esculturas y dibujos.

15. El reciente Archivo Histórico Provincial de la Casa de la Cultura de El Oro, creado el 12 de mayo de 2010, dispone de un fondo principal integrado por una colección de El Diario Nacional que va desde 1965-2012 y un soporte fotográfico digital, escaneado de publicaciones y revistas, que se acerca al millar de ilustraciones. En sus dependencias se encuentra depositada una pequeña parte del Salón Documental Histórico del Consejo Provincial, conformado en su inmensa mayoría por recortes de prensa y un repertorio bibliográfico compuesto por 212 volúmenes de carácter muy generalista. Cfr. Castellano Gil, J. M. (2014a): "El Patrimonio Documental de Machala: un llamamiento a su conservación", en: revista La esquina y la orilla. Ed. CCE, Núcleo de El Oro. Mayo, 2014.

16. El Museo Marino dispone de más de 500 ejemplares de flora y fauna marina del litoral Orense, de los esteros de Santa Rosa, Jambelí, del Archipiélago del mismo nombre y de los estuarios de los ríos ribereños que desembocan en el sur occidental del Ecuador. Está compuesto por moluscos, crustáceos, corales, peces, aves, huesos de ballenas, delfines, tiburones, y en especial fósiles milenarios de la Isla Santa Clara (El Muerto).

Con respecto a la información presupuestaria y distributiva de su personal debemos decir bien poco, pues su Presidente Voltaire Medina dejó de atender la petición remitida por nosotros con relación al acceso documental del Núcleo de El Oro. No obstante, hemos podido disponer, a través de la página web de la Casa Matriz de Quito, del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013. Y como se puede observar (Cuadros 5 y 6) un poco más del 90% de su presupuesto va destinado a cubrir las nóminas de personal (61%) y el capítulo de «Bienes y servicios de consumo» (31.14%).

El Departamento de Cultura y Arte (DCA) de la UTMACH

La aspiración social por el establecimiento de un centro superior de enseñanzas en El Oro se hacía realidad en 1969 con la creación de la UTMACH. Su implantación fue un intento de contribuir, entre otros aspectos, a fomentar el desarrollo cultural en la Provincia favorecido por la conformación inicial de un grupo teatral, núcleo embrionario del posterior nacimiento del DCA (Aguilar, 2009:447-454).

El Estatuto de la UTMACH de 1984 contemplaba, por primera vez, en su organigrama el DCA dependiente del Vicerrectorado y definía sus principales funciones: promover y difundir la cultura y el arte. Asimismo dotaba de una plaza de Director, determinaba sus competencias y concretaba sus obligaciones.

Pocos meses después el Consejo Universitario, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 1984, resolvía aprobar el Presupuesto General del ejercicio económico de 1984 con algunas modificaciones. Y entre ellas se recogía la creación definitiva del DCA, con la designación de un Jefe de Cultura y Arte, un profesor-director de Música y un conserje.

Durante gran parte de su historia, el DCA desempeñó su labor sin reglamentación alguna y en una situación de precariedad constante. Su función, como señala la Socióloga Aide Martínez –en un informe elaborado en 1995 por el Departamento de Planificación de la Universidad–, ha sido

[...] la menos atendida por parte de la Universidad y la más reclamada por la sociedad [...]. En esta Universidad, la Proyección ha sido dejada de lado, incomprendida y muchas veces las actividades [...] han sido utilizadas sólo de relleno para cubrir las demás actividades de la institución, incluso estas actividades han sido incoherentes, voluntaristas y sin dirección, fundamentalmente porque la institución como tal no ha establecido una POLÍTICA de Proyección Social [...] El mismo hecho

de considerar menos del 1% en el presupuesto de la Universidad, nos da el indicador de cómo está atendida esta función y lo que el Departamento de Cultura y Arte puede desarrollar y proyectar a la sociedad.¹⁷

Martínez achacaba el origen de esa crítica situación a la limitada atención prestada por la Institución universitaria y que se traducía en un escaso y débil impacto de ese centro en la comunidad universitaria como en el ámbito social. Y entre los descriptores del problema señalaba iniciativas culturales aisladas, falta de diversidad de las actividades, baja calidad de las acciones en relación a la demanda de la sociedad, ausencia de continuidad de las actividades culturales, unidireccionalidad del quehacer cultural, ausencia de investigación, promoción, producción y expresiones artístico-culturales integradas a la vida social local y provincial. Y los principales factores causales se debían a la desorganización del DCA, a la ausencia de una unidad de asesoría, seguimiento y control, a los escasos recursos económicos y humanos, a la inexistencia de espacios y eventos estables de recreación. Y entre las causas de segundo nivel apuntaba la ausencia de una política de proyección social por parte de la UTMACH.

Este diagnóstico aportaba, además, una serie de alternativas estratégicas para reorientar la situación a través de una definición y establecimiento de lineamientos generales y particulares en el área de la cultura y el arte; la organización del Departamento en relación a los lineamientos y a los fines y objetivos de la Universidad; la dotación presupuestaria y la legitimación de su existencia en el interior de la UTMACH; el asesoramiento, seguimiento y control de las actividades del Departamento; la regulación de su estructura, fines y funcionamiento en el Estatuto de la UTMACH; y la creación de una Unidad de Proyección Social a la que esté vinculado el DAC (Martínez, 1995).

Este e nació al socaire de la elaboración del Plan Integral de Desarrollo (1994-1998) y fue en ese contexto cuando los miembros del DCA en colaboración con el Departamento de Planificación elaboran el Proyecto del DCA de la UTMACH y sus Reglamentos. Sin embargo esas nuevas disposiciones normativas no fueron acompañadas en la práctica con medidas de apoyo, pues los distintos informes de evaluación de POA entre 2011 y 2012 reflejan de forma reiterada que la principal dificultad continuaba siendo la falta de una Política Cultural Institucional. Y a ello, debemos añadir, en tiempos más recientes, que las actividades culturales en el ámbito universitario no son contempladas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior entre los criterios

17. Informe elaborado por el Departamento de Planificación de la Universidad en 1995. Archivo del Departamento de Cultura y Arte de la UTMACH.

del acreditación y evaluación de los centros universitarios, por tanto, la labor cultural sigue sin convertirse en un elemento de atención para las autoridades de la UTMACH.

Las asignaciones económicas que la UTMACH destinaba a las acciones culturales y sociales en el periodo que va desde el 2010 al 2014 no supera en el mejor de los casos el 0.23% del presupuesto general y ocupa un rango casi similar a los gastos de publicidad del centro universitario en 2014.

De todos modos, esas partidas presupuestarias no implicaban que fueran destinadas al DCA, pues este centro no dispuso durante el último quinquenio de un beneficio económico directo. Una herencia que viene de tiempo pretérito y reflejado en el uniforme elaborado por Aide Martínez en 1995, donde recoge que el Departamento no contaba con presupuesto propio y sus peticiones, muchas veces no eran consideradas como prioritarias. Por tanto, la política institucional de la UTMACH se ha caracterizado por dejar en un segundo plano la gestión del DCA, que se desarrollaba prácticamente sin recursos, a pesar de las constantes peticiones realizadas desde su dirección y a través del voluntarismo de sus miembros.

Estas carencias presupuestarias han tenido efectos negativos múltiples. Por un lado, se reflejaba en el retraso de pago de las ayudas económicas y presentaciones a los integrantes de los grupos, en la negativa a la petición de un aumento de la ayuda mensual a \$50 y en la frecuente falta de información sobre los pagos por parte de Remuneraciones, Contabilidad, o Tesorería. Por otra parte, su incidencia recaía y afectaba al buen desarrollo de las actividades, como queda de manifiesto en los constantes requerimientos para la asignación de presupuesto entre enero a abril de 2010 para la realización del IV Festival Nacional de Teatro Universitario, y daba lugar en diversas ocasiones a que algunas de sus acciones fueran suspendidas de forma parcial o total. Así ocurrió con la temporada de Coreográfica de 2010, que tenía previsto dos montajes y sólo se pudo ejecutar una parte; las suspensiones del I Festival Nacional Universitario de Música Latinoamericana, las Giras Educativas y Pedagógicas de Música Coral al interior de la Provincia de El Oro y el Festival Electroacústico de Música.

Idéntico panorama se repetiría entre 2011 y 2012 con la suspensión de actos por no disponer de recursos, como el IV Festival Nacional de Teatro Universitario; el I Festival Nacional Universitario de Música Latinoamericana; el II Festival del Pasillo; o las imposibilidades que la Orquesta de Cámara realizara grabaciones o las labores de difusión e información del DCA.

En cambio, otras actividades fueron llevadas a cabo sin contar con asignación presupuestaria, pero sus gastos corrían a cargo del esfuerzo personal y económico de los miembros del Departamento, como fue el caso de los Festivales XIII Infantil y XV Secundario de Teatro; el Montaje de una obra teatral; el Concierto de Música Clásica y Popular desarrollados en 2011 y los Festivales XIV Infantil y XVI Secundario de Teatro; el montaje de una obra teatral; el Concierto de Música Clásica y Popular en 2012 y las caravanas culturales. Y en otros casos, como el IV Festival Nacional de Teatro Universitario 2012, se llevaba a cabo con bajos recursos económicos con la consiguiente pérdida de calidad e imagen.

Junto a ello, las evaluaciones de los POA apuntan otras dificultades económicas básicas, como la inexistencia de un fondo de caja chica con el que poder atender las necesidades del día a día del Departamento y los escasos recursos destinados a las publicaciones en general y, muy particularmente, a la Sección Antropología e Investigación, anuncios, afiches, programas de mano, invitaciones y otras actividades como la grabación de discos, impresión de materiales de promoción.

Esta ausencia presupuestaria imposibilitaba, asimismo, la adecuación necesaria de las instalaciones disponibles como el Salón Auditorium y las aulas destinadas a impartir las clases de danza, música, dirección, coro, orquesta de cámara, teatro universitario e investigación. Y por otro lado, los frecuentes retrasos en el pago de las ayudas económicas, tanto mensual como el abono de las presentaciones a los miembros integrantes de talleres. En definitiva, una inexistencia de partidas presupuestarias para el desarrollo de las actividades planificadas y el incumplimiento del abono de las ayudas a los colaboradores.

El Departamento nació, como hemos señalado anteriormente, sin reglamentación alguna el 4 de Diciembre de 1984 con un Jefe, un Profesor de Música y un Conserje. Sin embargo, el 13 de Octubre de 1989 mediante Resolución del Consejo Universitario N° 71/89 se reconocía la labor voluntaria realizada por los grupos de música y teatro desde 1972 y se fijaba un 20% del salario mínimo como ayuda permanente a los diez integrantes del Grupo de Teatro, a los cinco miembros del Grupo de Música y a los quince que integraban el Coro Universitario. Poco después a través de la resolución 67/1995 se creaba el Grupo de Danza con una treintena de miembros y, por resolución de Mayo 20/1996, se incorporaba la Orquesta de Cámara con cuarenta integrantes.

En 1995 la estructura administrativa del DCA de la UTMACH estaba integrada por dos Asistentes de promoción cultural y un Técnico docente con nombramientos, además de un personal contratado compuesto por tres Instructores (teatro, música y danza) y una persona encargada de actividades administrativas. En 2012 la conformación de esta dependencia estaba establecida por un director encargado, una auxiliar administrativa y un auxiliar de servicios. Las actividades de vinculación con la colectividad se cumplían a través de las distintas secciones (talleres de teatro, música, danza, instrucción coral, orquesta de cámara y un taller de literatura) que contaban con su respectivo director, además de un operador de máquinas y equipos, un instrumentista de violines, una monitora de instrumentos de cuerdas, la sección de Antropología e Investigación. Según el distributivo de personal del DCA de la UTMACH registrado en el sistema actualizado al 30 de abril de 2014 su plantilla estaba integrada por diez profesionales categorizado (véase el Cuadro 10 en los anexos).

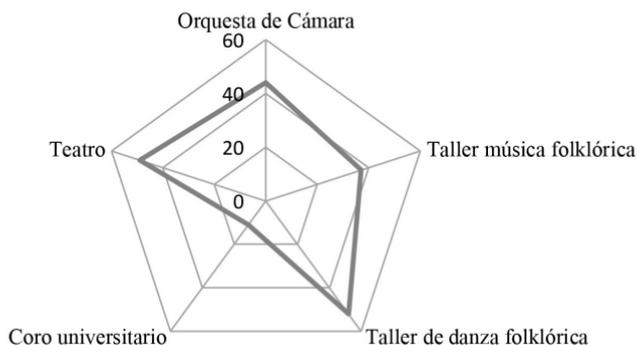
Actualmente el número de alumnos o integrantes por año tiene el siguiente cupo: Teatro 10, Orquesta 40, Danza 30, Música 20 y Coro 20. Estos grupos cuentan con la presencia de gestores culturales en las distintas áreas.¹⁸

El DCA fue ubicado en sus primeros momentos en las antiguas instalaciones de la Universidad, cuya infraestructura hasta la actualidad no ha reunido las condiciones adecuadas y cuenta con importantes limitaciones en el ejercicio de sus principales actividades (Baldeón, 1988:155). Entre las actividades principales realizadas por el Departamento en 1995 se encontraban: los Festivales de Coros, Música Popular y Teatro, los Seminarios de títeres, dibujo y de actores de teatro, los Cursos de canto e instrumentos populares y otros eventos como juegos deportivos, homenajes a la Institución, Ciudad y a la Provincia. Hay que matizar que estas acciones no se desarrollaban exclusivamente en el Municipio de Machala sino que gran parte de ellas se realizaban en otros cantones, provincias o en el exterior.

En definitiva, podemos concluir que todavía sigue en plena vigencia las consideraciones expuestas por Aide Martínez en 1995 y que se manifiestan en una ausencia de política institucional, una reducida o nula asignación presupuestaria, voluntarismo y una actividad cultural reducida.

18. En Teatro, Luis Cuevas Pineda; en Danza, Blanca Navarro Ceballos; en Orquestal, Juan Toro Torres; en Instrumental, Manuel Herrera; en Folclórica, César Pesantes; y en Coral, Jorge Rodríguez.

Gráfica 1
Actividades desarrolladas por el DCA de la UTMACH en 2010

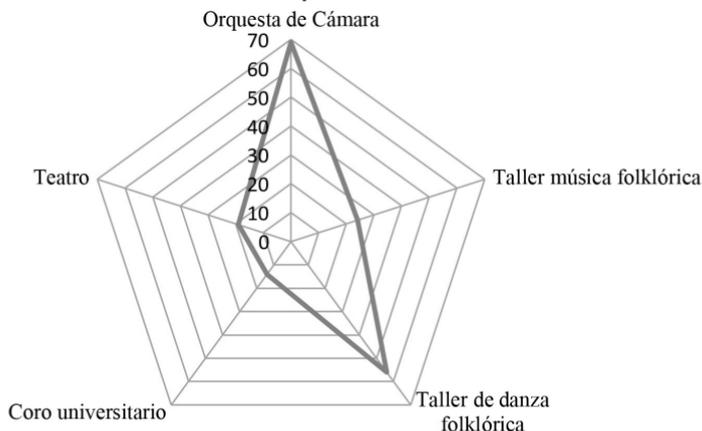


Fuente: Evaluación del POA 2010. Departamento de Cultura y Arte de la UTMACH. Elaboración propia.

Archivo Central de la UTMACH

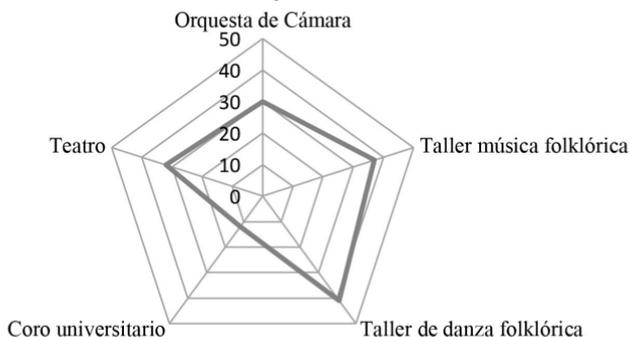
Los fondos documentales de la UTMACH no están a disposición pública y sólo tienen una finalidad meramente administrativa; no cuenta con personal, ni reglamento; tampoco están inventariados ni catalogados. Los documentos del Archivo Central de la UTMACH, proveniente de la gestión rectoral, se encuentran encuadernados en su inmensa mayoría en un espacio reducido que presenta unas condiciones de conservación impropias. En cambio, la situación de los archivos de las distintas facultades varía sustancialmente: en algunos, que cuentan con personal, los fondos están ubicados en estan-

Gráfica 2
Actividades desarrolladas por el DCA de la UTMACH en 2011



Fuente: Evaluación del POA 2011. Departamento de Cultura y Arte de la UTMACH. Elaboración propia.

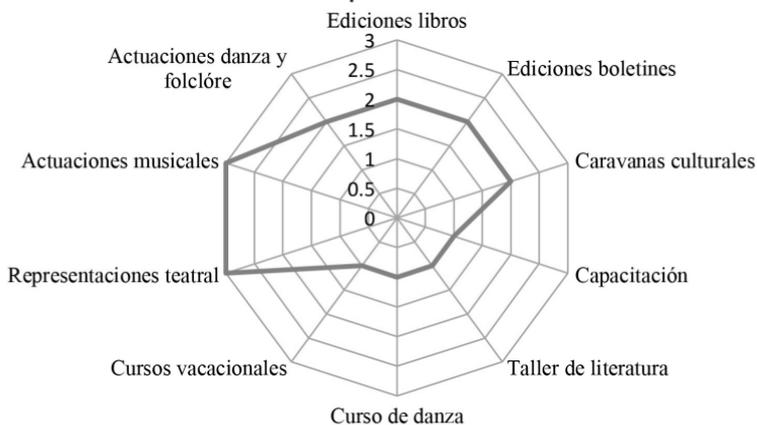
Gráfica 3
Actividades desarrolladas por el DCA de la UTMACH en 2012



Fuente: Evaluación del POA 2012. Departamento de Cultura y Arte de la UTMACH. Elaboración propia.

terías con cierta lógica primaria, pero sin criterios archivísticos y en otros predomina el concepto básico de almacenamiento y amontonamiento. En cualquier caso, ninguno de ellos reúne los espacios y características esenciales para su clasificación y conservación. Evidentemente no están inventariados, ni catalogados y, en el mejor de los casos, están simplemente agrupados por años. En este sentido, sugerimos la creación de un verdadero “Archivo Central” universitario donde confluya toda la documentación generada por esta institución académica cuando haya finalizado la vida administrativa de los expedientes (Castellano, 2014a).

Gráfica 4
Actividades desarrolladas por el DCA de la UTMACH en 2013



Fuente: UTMACH (2014): Informe de rendición de cuentas enero a diciembre del año 2013. Disponible en: <http://www.utmachala.edu.ec/archivos/siutmach/documentos/variados/Informe%202013/Informe%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas%202013%20UTMACH.pdf>. Elaboración propia.

Dirección Provincial de Cultura

y Patrimonio de El Oro

La Dirección Provincial de Cultura y Patrimonio de El Oro, creada en 2007, tiene una escasa capacidad de maniobra de gestión cultural derivada, entre otras cuestiones, de sus escasos fondos presupuestarios y por una estructura organizativa muy dependiente de la planta central de Quito del Ministerio de Cultura de Ecuador.

La labor de la Dirección Provincial se centra básicamente en la gestión de convocatorias de proyectos, auspicios, apoyo puntual a los creadores y gestores culturales y a las campañas institucionales. Su personal está integrado por una secretaria, dos activistas culturales, un conductor y la Directora Provincial y carece de infraestructuras culturales.

Gráfica 5
Presupuesto general del Ministerio de Cultura y Patrimonio y asignación presupuestaria a la Dirección Provincial de Cultura de El Oro se distingue entre gastos corriente y de inversión (2011-2014)



Fuente: Ministerio de Cultura. Depto. de Presupuestos y Dirección Provincial de Cultura de El Oro. Elaboración propia.

Síntesis de una visión global cualificada

Con la finalidad de captar la visión cualificada de los distintos sectores profesionales vinculados al mundo cultural en Machala organizamos el «I Foro de Desarrollo Local: Presente y Futuro de la Cultura en Machala» donde tras analizar y debatir la realidad cultural en el cantón Machala se elaboró un documento dirigido a las instituciones públicas, entidades privadas y al conjunto de la sociedad. Ese texto se abre con un preámbulo que solicita la aplicación efectiva y directa de los derechos culturales reconocidos en

la Constitución ecuatoriana con la finalidad de que se activen, impulsen y fomenten los valores culturales y educativos, como pilares fundamentales del desarrollo social, económico, medioambiental y político, sustentado en los principios y valores democráticos, pacifistas y en la defensa y libertad de todos los pueblos a decidir su propio destino. Al tiempo que reclaman la adopción de un compromiso urgente de intervención a través de las siguientes líneas de actuación:

1. Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural Local de largo alcance, consensuado con la participación del sector cultural, la ciudadanía, las instituciones (GAD Provincial, GAD Municipal de Machala, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro, Universidad Técnica de Machala, Distrito Educativo, Dirección Provincial de Cultura de El Oro) y todas aquellas del ámbito cultural que reciban fondos públicos.
2. Dotación de infraestructuras culturales en función de la necesidad social y el establecimiento de uso sin restricción: a) Crear un teatro dotado con todos los requerimientos técnicos y físicos para la producción escénica; b) Crear un centro Museístico y Museo de arte contemporáneo y c) Sistema ágil de utilización del espacio público, tales como parques, plazas, casas comunales, coliseos, canchas deportivas.
3. Dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución referente a los incentivos tributarios para la promoción cultural y medioambiental en el cantón Machala.
4. Las Instituciones deben comprometerse a destinar al menos el 5% de sus presupuestos generales a la promoción y desarrollo de la cultura y las artes en el Cantón.
5. Creación de un circuito de programación cultural y artística anual, que involucre a todos los barrios y parroquias del cantón, diferenciando actividades culturales de las deportivas y festivas.
6. Crear políticas públicas para el fomento de la cultura y las artes, a través de la misión y visión suscrita en la ley orgánica y el COOTAD.
7. Potenciar los estudios e investigaciones culturales, sociales y ambientales para un desarrollo sostenible, solidario e intercultural, al tiempo que incrementar los canales de información, difusión y comunicación social.
8. Instar al Distrito Educativo a articular políticas de inclusión del arte y la cultura en el sistema educativo.
9. Normalizar que las instituciones públicas culturales estén integradas por profesionales con un perfil ajustado a su desempeño y actividad.

10. Exhortar el cumplimiento efectivo de la Ley de Comunicación a los medios escritos, radiales y visuales en relación a la cultura y el arte.

En definitiva, el análisis y las conclusiones aportadas por los diferentes profesionales, gestores culturales, creadores e intelectuales del cantón Machala son plenamente coincidentes con los resultados que aportamos en este trabajo y están, además, en concordancia con los obtenidos sobre indicadores culturales y en la percepción social de la cultura en Machala.

Conclusiones

La situación cultural actual de Machala presenta una serie de graves deficiencias que no se corresponde con su importante desarrollo económico, sustentado en el banano, camarón y en una intensa actividad comercial, aunque caracterizada por un modelo extractivo con escasa reinversión en el ámbito social, ambiental y cultural. No obstante, Machala y la provincia de El Oro tienen un enorme potencial cultural, ambiental y turístico a explotar desde una perspectiva de un desarrollo sustentable. Y desde ese ángulo se hace imprescindible detectar sus carencias, con el único propósito que el conocimiento de su realidad constituya el primer paso hacia una transformación social, cultural, económica y política en concordancia con los lineamientos del Plan General del Buen Vivir y el Cambio de la Matriz Productiva.

Principales conclusiones:

1. La cultura no constituye en estos momentos para las instituciones políticas locales de Machala una apuesta estratégica del Cantón y tampoco es asumida, desde el punto de vista de su gestión como una competencia municipal o provincial.
2. La cultura no dispone de una marca de identidad y es un elemento que no se ha tenido en cuenta en el diseño de la nueva ciudad, basado en una política de Regeneración Urbana, que puede ser calificada de política barniz, con graves carencias no sólo en escenario cultural sino en los servicios básicos y con unos niveles de contaminación alarmantes en el mundo agrario y marino resultado del descontrol de las fumigaciones bananeras y el vertido incontrolado de aguas servidas/sucias a su perfil costero.
3. La gestión y la utilización de los recursos culturales no forman parte de la política cultural de las instituciones machaleñas. La Ciudad no sólo carece de liderazgo en la conservación de sus recursos patrimoniales y de políticas de protección, preservación y conservación sino que el estado actual de su Patrimonio Cultural (material e inmaterial) es extremadamente crítico.

3. El municipio de Machala no cumple desde ninguna perspectiva con los criterios de política cultural urbana definida por la Agenda 21 de la Cultura.
4. La política cultural de la municipalidad de Machala es inmadura y residual. No cuenta con un plan ni programación anual y las distintas instituciones ofrecen una oferta cultural muy limitada y similar centrada en un nivel formativo corto y sin alternativas de crecimiento profesional.
5. Las acciones culturales y la dotación de recursos humanos y materiales en las Parroquias y en Casas Comunes son inexistentes.
6. La escasa política cultural en general presenta una excesiva centralización y no ofrece soporte ni apoyo a los colectivos y creadores culturales.
7. Las exiguas asignaciones presupuestarias en materia cultural de las distintas instituciones es un indicador del tipo de política cultural que se desarrolla en el cantón Machala.
8. A pesar de la Ley de Transparencia, las instituciones culturales públicas no ofrecen una información precisa, clara, bien estructurada y contabilizada de sus presupuestos, como tampoco proporcionan una información periódica regular y de calidad sobre la realidad cultural, ni emplean controles estadísticos fiables.
9. La política y la gestión cultural se caracterizan por una inexistencia de cooperación y colaboración mutua entre las instituciones locales, intercantonales y supralocales.
10. El Cantón carece de equipamientos e infraestructuras culturales básicas. No dispone de teatro ni auditorio y tampoco cuenta con museos, archivos, centros de interpretación, editoriales, ni con librerías especializadas y su industria cultural es extremadamente muy débil.
11. El papel y la participación del sector privado-empresarial en el ámbito de la cultura es prácticamente inexistente.
12. El Gobierno Provincial de El Oro, a pesar de sus competencias, no tiene presencia en la vida cultural del Cantón ni de la Provincia.
13. La cultura no es un eje prioritario para la Universidad Técnica de Machala como se constata no sólo en la falta de asignación presupuestaria, en la carencia formativa-profesional y en el escaso apoyo que otorga al Departamento de Cultura y Arte, cuya limitada actividad es producto del voluntarismo de sus miembros y sin una orientación definida.

14. El Núcleo de El Oro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana es, sin duda, una institución generadora de actos o eventos en el Municipio, aunque con una proyección social limitada. Cuenta con un presupuesto que supera los 600 mil dólares, pero el 90% va destinado a cubrir las nóminas de personal (61%) y el capítulo de “Bienes y servicios de consumo” (31.14%).
15. La Dirección Provincial de Cultura del Ministerio de Cultura y Patrimonio de El Oro puede ser catalogada de institución meramente testimonial en el accionar cultural del Cantón y de la Provincia.

Propuesta

Previamente a su exposición planteamos dos consideraciones: Machala, como cabecera provincial, debe ejercer, desde muchos puntos de vista, un liderazgo claro sobre su área de influencia cercana e incluso en el contexto del conjunto del país. Un liderazgo cultural utilizando sus principales recursos potenciales: la Feria Mundial del Banano y la industria camaronera como renta de posición cultural-científica y reforzado por aquellas disciplinas consolidadas y enraizadas en su sociedad (teatro, danza, música y arte urbano), al tiempo que debe incorporar otras nuevas: como las audiovisuales y cinematográficas, dadas sus características ambientales y naturales, muy propicia para convertirse en un set natural, un gran Parque Audiovisual de El Oro, dedicado a la creación y a la producción (plató y servicio de post-producción) vinculado a la innovación y a las nuevas tecnologías, convirtiendo a Machala en “Ciudad audiovisual de Ecuador», que se ve favorecida por su ubicación geoestratégica, como zona de tránsito histórico (humana, vegetal y faunística) entre Costa-Sierra y como nexo de comunicación entre el norte y sur del continente.

La protección y promoción del derecho a la cultura, reconocido en la Constitución ecuatoriana de 2008, no tiene una aplicación efectiva en el Municipio como tampoco su gestión camina culturalmente hacia la consecución de los objetivos propuestos por el Plan Nacional para el Buen Vivir. Esa realidad se manifiesta en una desatención a las comunidades multiétnicas y pluriculturales (afroecuatorianos, cholos -pescadores artesanales o usuarios ancestrales del manglar-, indígenas y montubio), en una falta del reconocimiento de la diversidad cultural, en carencias de políticas de inclusión social y en una restricción a la participación ciudadana que es necesario revertir.

La información obtenida, junto a los datos proporcionados por las encuestas de percepción social de la cultura y la de hábitos y prácticas,

apuntan, como hemos visto, una serie de debilidades altamente preocupantes de su realidad cultural. A la luz de estos resultados hacemos un llamamiento de intervención urgente a las autoridades competentes, al objeto de reflexionar y analizar la situación con la consiguiente adopción de medidas que a nuestra consideración debe acometerse en dos fases.

- a) En una primera etapa, la hoja de ruta que sugerimos debería ir encaminada a la creación de una “Mesa por la cultura en Machala”, que liderada por la Municipalidad integre a todos los sectores culturales, colectivos sociales y sea abierta a la participación ciudadana. Entre sus principales medidas y actuaciones deberían contemplarse, entre otros asuntos, los siguientes:

Diseñar un plan de choque inmediato a corto y medio plazo, pues consideramos inadecuado la elaboración de un Plan Estratégico Cultural, dado que las condiciones mínimas imprescindibles no están dadas, ni creadas;

Consensuar un pacto institucional y social por la Cultura, que active líneas futuras en la vida cultural de la Ciudad que bien puede plasmarse en un libro Blanco, como proyecto compartido entre todos los agentes socioculturales de la Ciudad, donde se tengan en cuenta al menos las siguientes líneas maestras: creación de espacios sociales de integración por medio de los semilleros de formación artística en las diferentes disciplinas y establecer los canales adecuados que contribuyan a promocionar y consolidar a los creadores; impulsar la participación de organismos privados (empresas, cooperativas de créditos, entidades financieras, etc.) en el mundo cultural y facilitar el emprendimiento e industrias culturales; articular acciones para rescatar, revalorizar y difundir el Patrimonio Cultural, material e inmaterial, así como las tradiciones, costumbres y raíces propias; generar espacios de interacción entre creadores y ciudadanía y estimular la participación social; incrementar la dotación presupuestaria; organizar cursos de capacitación profesional de gestores culturales; apostar por la creatividad y la innovación, como base de una cultura hecha en la Ciudad; establecer relaciones de cooperación con las entidades culturales públicas y privadas; incidir en el ámbito educativo con contenidos locales; activar convocatorias de concursos y premios en las diferentes disciplinas; impulsar y facilitar la creación de líneas editoriales sobre asuntos locales; diseñar una Red o Circuito de teatro, música y danza en el territorio y fomentar el arte urbano; apoyar la elaboración de documentales histórico, culturales y artísticos; dotar a los Centros Parroquiales y Casas Comunes; promover campañas de devolución del patrimonio público que se encuentra en manos privadas.

- b) Una vez cimentada una estructura cultural sólida creemos que se debería iniciar una segunda fase con la elaboración de un Plan Estratégico Cultural a largo plazo, que debe nacer con un pacto cívico-político para garantizar su estabilidad y su pleno desarrollo en el tiempo. Asimismo se debería valorar la constitución de un Observatorio de la Cultura Machaleña, dotado convenientemente y de carácter eminentemente independiente a la administración pública, encargado de realizar un continuo seguimiento y asesoramiento.

Bibliografía

- Agenda 21 de la Cultura (2006). «Indicadores culturales y Agenda 21 de la cultura Documento aprobado el 24 de octubre de 2006 en Barcelona. Documento 3». Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/documentacion-oficial/agenda-21-de-la-cultura>
- Agenda 21 de la Cultura (2012). «Lista de ciudades, gobiernos locales y organizaciones, a fecha 1 de febrero de 2012». <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/quienes-somos/adopcion>
- Agenda 21 de la Cultura (2008). «Los contenidos de la Agenda 21 de la cultura. Documento 1». Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/documentacion-oficial/agenda-21-de-la-cultura>
- Aguiar de Ceballos, F.M. (2010). Historia de la Universidad Técnica de Machala (1969-2009). Imprenta Machala.
- Artiga, P. (2009). «Experiencias de Legislación Cultural Ecuatoriana». Cuaderno Gestión de políticas culturales. Publicación Ministerio de Cultura de Ecuador, 79-92.
- Astudillo Samaniego, C. (2009). *Sociedad orense en el siglo XX*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro y Universidad Técnica de Machala.
- Báez, N. C. (2013). *El Derecho a la Memoria*. Disponible en: <http://patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/2013-05-15-14-23-22/item/50-el-derecho-a-la-memoria>
- Baldeón Espinoza, M. (s/f). “Forjadores de la danza en la ciudad de Machala”. (Inédito).
- Baldeón Espinoza, M. (1988). *El teatro Ecuatoriano y perspectivas*. Tesis de grado. UTMACH. (Inédita).
- Barbieri, N., Fina, X., Subirats, J. (2012). “Culture and Urban Policies: Dynamics and Effects of Cultural Third Sector Interventions in Barcelona”, en: *Revue Métropoles*, 11, 2-18. Disponible en: <http://www.kulturklik.euskadi.net/wp-content/uploads/2013/09/E130174.pdf>
- Barité, M. (2011). *La garantía cultural como justificación en sistemas de organización del conocimiento: aproximación crítica*. Disponible en: <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv1n1a02/1868>.
- Ben Andrés, J. M. et al. (2009). *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales*

- locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura*. Ed. Federación Española de Municipios y Provincias. Disponible en: http://www.femp.es/files/566-762-archivo/Gu%C3%ADa_indicadores%20final.pdf
- Borja Idrovo, O. (2008). “Plan estratégico de desarrollo cultural de Machala, 2009”.
- Caetano, G. (2003). *Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. Pensar Iberoamérica*. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm>
- Carrasco Arroyo, S. (2011). *Cómo evaluar intervenciones de Cultura y Desarrollo II: Una propuesta de sistemas de indicadores*. Disponible en <http://www.kulturklik.euskadi.net/lang/es/como-evaluar-intervenciones-de-cultura-y-desarrollo-ii-una-propuesta-de-sistemas-de-indicadores/>
- Carrasco Arroyo, S. (1999). “Los Sistemas Culturales Locales en la Comunidad Valenciana: Una Aplicación desde el Análisis de Componentes Principales”. Disponible en: <http://www.uv.es/~carrascos/PDF/SCL.PDF>
- Carrasco Arroyo, S. y Rausell, P. (2001). “La provisión de cultura en España desde una perspectiva del análisis regional”, en: *ICE* núm. 792. Junio-Julio 2001. Ministerio de Economía. Disponible en: http://www.revistasice.info/cachepdf/ICE_792_79-92_5603FE02F76FE8E43C77CE9A6FBE4448.pdf
- Castellano Gil, J. M. (2014a). “El Patrimonio Documental de Machala: un llamamiento a su conservación”. *Revista La Esquina y la Orilla*. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro. Junio, 2014.
- Castellano Gil, J. M. y Alcívar Galarza, C. E. (2015a). “Percepción social de la cultura en Machala”, en: *Culturales*, vol. III, No. 2, pp. 111-147.
- Castellano Gil, J. M., García López, P. A. y Alcívar Galarza, C. E. (2015b). “Hábitos y prácticas culturales en Machala (2014): síntesis de resultados”. (Aceptado para su publicación).
- Castellano Gil, J. M. y Alcívar Galarza, C.E. (2014b). “Estudio preliminar al libro de Actas Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro (1953-1965)” (en prensa).
- Castellano Gil, J. M. y Vásquez Cueva, G.A. (2014c). *El Patrimonio Inmueble de Machala* (en prensa).
- Charvet, E. S., Oviedo, A. y Moncada, M. (2011). *Políticas para una Revolución Cultural*. Ministerio de Cultura de Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*, COOTAD. (2010). República de Ecuador.
- De La Torre Pérez, A. (2011). “Estrategias para la gestión del desarrollo cultural en el Ecuador”. Disponible en: <http://porlosderechosoculturales.blogspot.com/2011/09/estrategias-para-la-gestion-del.html>
- De Vuyst, P. A. (2013). “Hacia una gestión local sustentable del patrimonio cultural en Ecuador”. Disponible en: <http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/cuartaedicionarticulos/item/35-hacia-una-gesti%C3%B3n-local-sustentable-del-patrimonio-cultural-en-ecuador>
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de El Oro, 2014-2025. Disponible en: <http://www.geo.eloro.gob.ec/descargas/get/43/doc/>

- Fernández Espinoza, C. (2012). *Referentes culturales y formación de valores en los jóvenes universitarios*. Machala.
- Fundación Ecohumbral (2009). *Estudio de factibilidad. Proyecto dotación de infraestructura cultural comunitaria para el cantón Machala y la Provincia de El Oro*. (Inédito).
- González Ramírez, N. y Mas, J. (2003). “El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro”. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>
- Herrero Prieto, L. C. (2011). “La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional”. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28918214010>
- INEC (2010). *Censo de población y vivienda de 2010*. Disponible en: <http://www.inec.gob.ec/>
- Landázuri Camacho, C. y Ordóñez, M.P. (2011). “Las instituciones culturales”, en: *Informe cero*. Estado del país, Ecuador 1950-2010. <http://www.flasco.org.ec/docs/estadopais.pdf>
- Macías Reyes, R. (2012). *El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización*. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1171/1171.pdf>
- Madero, M. (1934). *La Provincia de El Oro en 1934*. Ed. La Reforma. Guayaquil.
- Márquez Bararatta, R. (1991). “Crecimiento urbano de Machala”. Universidad Técnica de Machala.
- Martinelle Sempere, A. y López Cruz, T. (2007). *Políticas culturales y gestión cultural: Organum sobre los conceptos clave de la práctica profesional*. Universitat de Girona.
- Martínez, A. (1995). “Informe del Departamento de Planificación de la Universidad en 1995”. Fuente: Archivo del Departamento de Cultura y Arte de la UTMACH.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de Ecuador (2013). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)*. Disponible en: http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/index.html
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*. Impresión V&M Gráficas. Quito, Ecuador.
- Murillo Carrión, R. (2003). Provincia de El Oro: raíces, perfiles e identidades. Publicaciones Universidad Técnica de Machala.
- Murillo Carrión, R. (2009). *Machala: proceso de identidad*. Publicaciones Universidad Técnica de Machala.
- Pascual, J. (2012). “Río+20 y cultura Abogando por la cultura como pilar de la sostenibilidad”. Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/48-documentacion-oficial-spa-gal/informes-spa-gal/376-report-6-rio-20-y-cultura-abogando-por-la-cultura-como-pilar-de-la-sostenibilidad>
- Plan Nacional De Cultura Del Ecuador (2007). *Un camino hacia la revolución ciudadana desde la cultura 2007-2017 (versión preliminar) Un documento para la participación, el diálogo intercultural y la reconfirmación identitaria*.

- Quito. <http://oegpc.flascoandes.org/sites/default/files/Plan%20Nacional%20de%20Cultura%20del%20Ecuador%2021-11-07.pdf>
- Poma, V. y Gallardo, F. R. (s/f). *Universidad para El Oro (1968). Levantamientos sociales y estudiantiles. Memoria documental, testimonios y análisis*. Colección Identidades Orenses, núm. 4. Gobierno provincial Autónomo de el Oro.
- Prada-Trigo, J. (2015). “¿De la no-gestión al empresarialismo? Algunas evidencias en la transformación de la gobernanza urbana en las ciudades medias latinoamericanas a través de un caso de estudio ecuatoriano”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. (Aceptado para su publicación).
- Rausell Köster, P. et al. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Publicaciones Agencia Española de Cooperación Internacional Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Disponible en: <http://www.aecid.es/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/04-CulturaEstrategia.pdf>
- Rausell Köster, P. y Martínez Tormo, J. (2005). “Apuntes y herramientas para el análisis de la realidad cultural local”. Disponible en: <http://www.uv.es/cur-segsm/Publiceconsult/Analizar%20la%20realidad%20cultural%20local.pdf>
- Rosado Cevallos, J. R. (2014). “Plan de trabajo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Machala, propuesto por el Abg. José Ramón Eulogio Rosado Cevallos, candidato a la alcaldía por el Partido Socialista Ecuatoriano de El Oro. Período 2014–2017”. Disponible en: http://vototransparente.ec/apps/elecciones-2014/images/planes_trabajo/EL%20ORO/ALCALDES%20MUNICIPALES/MACHALA/LISTAS%2017/LISTAS%2017.pdf
- Roselló Cerezuela, D. (2006). *Diseño de proyectos culturales*. Disponible en: http://www.saramargarita.webs.com/Psic.%20Organizacional/david_ros.pdf
- Ruigrok, I. (2007). “Las dimensiones ausentes en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: cultura y gobiernos locales”. Disponible en: [http://www.agenda-21culture.net/index.php/es/41-articulos-spa-gal/articulo-spa-gal/333-ingeruigroksecretaria_nacional_de_planificacion_y_desarrollo_\(SENPLADES\).](http://www.agenda-21culture.net/index.php/es/41-articulos-spa-gal/articulo-spa-gal/333-ingeruigroksecretaria_nacional_de_planificacion_y_desarrollo_(SENPLADES).)
- (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador. <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- Tinajero, F. (2011). “Las políticas culturales del Estado (1944-2010)”, en: *Informe cero. Estado del país, Ecuador 1950-2010*. Disponible en: <http://www.flasco.org.ec/docs/estadopais.pdf>
- UNESCO. (s/f): “Modelo de encuesta sobre acceso a recursos culturales y realización de actividades culturales”. Disponible en: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0003/000380/038076so.pdf>
- UNESCO. (2009). *Marco de estadísticas culturales de la UNESCO*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf>
- UNESCO. (2011). *Batería de indicadores Unesco en cultura para el desarrollo. Manual Preliminar de Metodología Primera fase de prueba (febrero-junio 2011)*. Disponible en: <http://redbgc.files.wordpress.com/2013/05/143987550-cultura-y-desarrollo-indicadores-1.pdf>

Recibido: 26 de agosto de 2015 Aprobado: 1 de diciembre, 2015

Anexos

Cuadro I
Documentación presupuestaria disponible (2011-2013)

Documento	Ejercicio	
Aprobación Presupuesto	2011	
Estructura Presupuestaria		2012
Gastos de proyectos 2013		2013
Gastos del Presupuesto	2011	2012
Ingreso del Presupuesto	2011	
Objetivos del Presupuesto	2011	
Presupuesto de Gastos		2013
Presupuesto de Ingresos		2013
Presupuesto del año		2012
Resumen del Presupuesto	2011	2012

Fuente: <http://www.eloro.gob.ec/ley-de-transparencia/> Elaboración propia.

Cuadro II
Presupuesto general del Gobierno Provincial de El Oro
y su asignación en materia cultural entre 2011/2013

Año	Presupuesto total	Conceptos	Cantidad	%
2011	65'694.629	Desarrollo cultural	238,500	0.36
2012	33'425.177	Espectáculos, culturales y sociales	200,000	0.59
2013	51'123.485,83	Desarrollo cultural	1'093,127	2.13

Fuente: <http://www.eloro.gob.ec>. Elaboración propia.

Cuadro III
Desglose presupuestario de la Unidad de Patrimonio Histórico, 2011

Actividad	Costo inicial
Adecuación de locales para la difusión del Patrimonio histórico	10,000
Documentales sobre la memoria filmica	14,000
Elaboración de trípticos, libros, folletos y gigantografías	20,000
Gastos de hospedajes y alimentación	3,500
Memoria sonora orense	5,000
Movilización del personal	1,000
Museo en Pasaje, Arenillas y Chilla	5,000
Formación de banda juvenil y grupo folklórico	30,000
Gastos para eventos socioculturales	150,000
Total	238.,500

Fuente: Plan Operativo Anual, 2011. Gobierno Provincial Autónomo de El Oro. pág.52. Elaboración propia.

Cuadro IV
Desglose presupuestario en materia cultural, 2013

Actividad	Costo inicial
Puesta en valor del museo bosque petrificado de Puyango.	28,127
Implementación del paseo cultural rincón salitroso, ubicado en los bajos del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro(*).	240,000
Bienes artísticos y culturales	735,000
Diseño e implementación del proyecto cultural y turístico - Espejo de Agua- con entorno virtual en el edificio del gobierno provincial	90,000
Total	1'093,127

(*) En los primeros dos meses de 2013 se realizaron los estudios y diseños del paseo cultural con un coste de 20.000 dólares. Fuente: <http://www.eloro.gob.ec>. Elaboración propia.

Cuadro V
Presupuesto del Núcleo de El Oro (Recursos fiscales del Estado)

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Gasto en personal	335'010,47	69.29
Bienes y servicios de consumo	101'407,79	20.97
Otros gastos corrientes	2'087,57	0.43
Bienes de larga duración	12'729,43	2.63
Programa de reforma institucional de la gestión pública	32'197,50	6.66
Subtotal	483,432.76	100

Cuadro VI
Presupuesto del Núcleo de El Oro
(Recursos fiscales generados por las instituciones)

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Gasto en personal	69.988,77	39.57
Bienes y servicios de consumo	104.261,17	58.95
Bienes de larga duración	2.604,40	1.47
Subtotal	176.854.34	100

Cuadro VII
Distribución del personal de la CCE, Núcleo de El Oro, 2013

Categoría	Número
Gestión financiera	3
Secretaría general	2
Gestión administrativa	6
Presidente	1
Chofer	1
Gestión biblioteca	3
Gestión cultural	2
Gestión museos	2
Gestión artes	3
Gestión comunicación	1
Gestión editorial	1
Total	25

Fuente: Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Quito.
http://www.casadelacultura.gob.ec/?ar_id=9&pr_id=7&periodo_anio=2013#. Elaboración propia.

Cuadro VIII
Presupuesto UTMACH y su correspondencia con respecto
a la asignación a espectáculos culturales y sociales, 2010-2014

Año	Presupuesto total	Asignación a espectáculos Culturales y Sociales	%
2010	27.447.850.87	-	-
2011	29.866.492.16	57.800.00	0.19
2012	31.479.972.10	40.578,75	0.12
2013	31.479.972.10	50.000,00	0.15
2014	34.098.920.16	80.000,00	0.23

Fuente: Presupuesto institucional de la UTMACH.
<http://www.utmachala.edu.ec/portalweb/public/general/listdoc/hl/es/item/103-105-272#>. Elaboración propia.

Cuadro IX
Presupuesto UTMACH y su correspondencia
con respecto a la asignación de publicidad, 2014.

Concepto	Cantidad	%
Publicidad y propaganda en Medios de Comunicación masiva	60,000	0.17
Publicidad y propaganda usando Otros Medios	10,000	0.02

Fuente: Presupuesto institucional de la UTMACH.
<http://www.utmachala.edu.ec/portalweb/public/general/listdoc/hl/es/item/103-105-272#>. Elaboración propia.

Cuadro X
Distributivo de personal del DCA de la UTMACH, 2014.

Categoría	Cantidad
Asistente de promoción cultural	4
Profesional	1
Auxiliar administrativo	1
Asistente	2
Instructor de Orquesta de Cámara	1
Asistente administrativo de apoyo a la docencia	1
Total	10

Fuente: UTMACH. http://www.utmachala.edu.ec/archivos/siutmach/organizacion_interna/presupuesto/2014/DIS-TRIBUTIVO_SPRYN_AL_5_DE_MAYO_DEL_2014%20TRANSPARENCIA.xlsx. Elaboración propia.